

EL PERFIL POLITICO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRATICAS DE ARTESANOS (1849-1851)*

Rodrigo Hernán Torrejano Vargas**
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano

RESUMEN

Este artículo es una muestra de la investigación de distintos momentos de la historia social colombiana desde mediados del siglo XIX hasta principios del siglo XX, en particular, el período de las reformas liberales de medio siglo, lapso en el que son fundadas las Sociedades Democráticas de Artesanos en varios puntos del territorio nacional entre 1849 y 1853 bajo la administración del presidente José Hilario López, y pretende poner en evidencia el carácter típicamente político adquirido por ellas al conformar una amplia y beligerante fuerza de apoyo social, renunciando, de esta manera, a la misión de reivindicar la acérrima defensa de sus intereses gremiales frente al Estado y los demás sectores económicos del país.

PALABRAS CLAVE

Democracia, Estado, gremio, partido liberal.

ABSTRACT

This article is product of the investigation of different moments of the social Colombian history since middle of nineteen century to the beginning of twenty century, in particular form, of period of the liberals reforms time of middle century in the moment of foundation the democrats societies of artisans in various points of the national territory among 1849 and 1853 under the president's administration José Hilario López, and pretended to put in evidence the typical character politic acquired for them to conform a ample and belligerent force popular of social support, renouncing, in this manner the mission of to recover the very vigorous defense of your guilds interest in front to the state and the rest of the economics sectors of the country.

Fecha de recepción del artículo: 15 de mayo de 2007.

Fecha de aceptación del artículo: 17 de octubre de 2007.

* Este artículo hace parte de la investigación denominada "Momentos de la historia social colombiana", Grupo de Historia de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

** Licenciado en Ciencias Sociales. Universidad Francisco José de Caldas. Magíster en Historia. Universidad Externado de Colombia. Profesor asociado Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

KEYWORDS

Democracy, State, guild, liberal party.

RESULTADOS

1. LAS SOCIEDADES DEMOCRATICAS EN LA ENCRUCIJADA

El cuantioso número de Sociedades Democráticas que se fundaron durante los primeros tres años del gobierno del general José Hilario López distaron de ser una forma organizativa específicamente artesanal¹. En sus filas participaron comerciantes, campesinos, empleados públicos, sacerdotes y políticos de carrera reunidos alrededor de un proyecto político nacional orientado a auspiciar el desarrollo democrático de la nación, construido sobre cuatro pilares. El primero de ellos de carácter económico al proclamar la búsqueda del mejoramiento de los ingresos de todos los sectores sociales. El segundo de tipo político e ideológico al promover la difusión de los principios liberales de libertad, igualdad y fraternidad. El tercero de tono ético y religioso al acoger la preservación de los valores cristianos para el funcionamiento de la convivencia. Y el cuarto de índole educativo al demandar la difusión de la enseñanza pública de primeras letras entre los sectores populares².

El proyecto político nacional de las Sociedades Democráticas toma como punto de referencia inicial el legado

revolucionario norteamericano y francés de fines del siglo XVIII al colocarse de parte del establecimiento de un Estado liberal fiel al paradigma clásico de poderes limitados, pero desvirtuando la parte aquella que tiene que ver con el desempeño de funciones limitadas circunscritas a la preservación del orden público interno y la salvaguardia de la integridad territorial y la soberanía nacional, al considerar conveniente que el Estado asumiera funciones de carácter económico y social expresadas en la necesidad de educar la inmensa masa popular analfabeta y mejorar la distribución del ingreso, así como lo habían realizado los jacobinos durante la primera república francesa y lo esbozaron las fuerzas sociales involucradas en la fase inicial de la revolución parisiense de 1848. El segundo punto de referencia del proyecto político de las Sociedades pretendía compaginar un Estado de poderes limitados y funciones sociales ilimitadas con la democracia, al abogar por la abolición de la discriminación política entre ciudadanos activos y pasivos, entendiendo los primeros como las personas que tenían el derecho político a votar y los segundos las personas que carecían de el, todo porque existía una norma constitucional que estipulaba condiciones de renta y patrimonio que muy pocos reunían, lo cual pone de presente, a nivel doméstico, la lucha que ya venía librando a nivel internacional la pequeña y mediana burguesía para ampliar el horizonte político delimitado por la gran burguesía y la aristocracia liberal. Con esto quiero afirmar que las Sociedades Democráticas son en parte

¹ VEGA RENÁN. *Liberalismo económico y artesanado en la Colombia decimonónica*. Copia inédita, 1990.

² *Gaceta Oficial*, 1851.

El perfil político de las sociedades democráticas de artesanos (1849-1851)

producto de los acontecimientos políticos externos o de la dinámica política burguesa que se venía gestando en Europa occidental. Esta aspiración política democrática se deja ver en los estatutos de varias Sociedades, como la de Santa Rosa de Viterbo, capital de la provincia de Tundama, cuando se proclama que “el *pueblo es soberano y ejerce la soberanía por medio de las mayorías*”³.

La clausura de todos los espacios políticos a la gente de menores recursos fue tejida a partir de la independencia nacional por los miembros de la primera generación de la clase política criolla y estipulada, en primer lugar, en una serie de constituciones regionales que dominaron el escenario político entre 1810 y 1821, con lo que legitimaron su procedimiento. Por ejemplo, la constitución del Estado de Mariquita, en el título XX, consagró la exclusión política en estos términos:

“**Artículo 2.** Las cualidades necesarias para tener el ejercicio de este derecho, son: la de hombre libre, vecino, padre o cabeza de familia, o que tenga casa poblada y viva de su trabajo o renta sin depender de otro; y serán excluidos los esclavos, los asalariados, los vagos, los que tengan causa criminal pendiente o que hayan incurrido en pena, delito o causa de infamia...”⁴.

Así mismo, en la constitución de la provincia de Antioquia, expedida en julio de 1815 por una Convención

constituyente celebrada en el municipio de Envigado, también se aprecia la limitación democrática en estos términos:

“**Artículo 4.** Tendrá derecho para elegir y ser elegido todo varón libre, mayor de veintiún años, que viva de sus rentas u ocupación, que no tenga causa criminal pendiente ni haya sufrido pena corporal aflictiva o infamatoria; que no sea sordomudo, loco, mentecato, deudor moroso del tesoro público, fallido culpable, o alzado con la hacienda ajena”⁵.

La tendencia excluyente imperante en las constituciones regionales se reproduciría con la redacción de la primera constitución de carácter nacional, ya que se introduciría un régimen electoral indirecto constituido por asambleas parroquiales y de provincia a las que se accedería una vez el ciudadano cumpliera unos requerimientos económicos muy específicos, tal y como se observa en el título III de la constitución de la república de Colombia expedida en la Villa del Rosario de Cúcuta el 6 de octubre de 1821:

“**Artículo 15.** Para ser sufragante parroquial se necesita:

1. Ser colombiano;
2. Ser casado o mayor de veintiún año;
3. Saber leer y escribir; pero esta condición no tendrá lugar hasta el año de 1840;
4. *Ser dueño de alguna propiedad raíz que alcance al valor de cien pesos. Suplirá*

³ *Ibid.*

⁴ POMBO, MANUEL ANTONIO y GUERRA, JOSÉ JOAQUÍN. *Constituciones de Colombia vol. 2*, Banco Popular, Bogotá, 1986, p. 323.

⁵ *Ibid.*, p. 340.

este defecto el ejercitar algúń oficio, profesión, comercio o industria útil, con casa o taller abierto, sin dependencia de otro en clase de jornalero o sirviente.

“**Artículo 21.** Para ser elector (provincial) se requiere:

1. Ser sufragante parroquial no suspenso;
2. *Saber leer y escribir;*
3. ser mayor de veinticinco años cumplidos y vecino de cualquiera de las parroquias del cantón que va a hacer las elecciones;
4. *Ser dueño de una propiedad raíz que alcance al valor libre de quinientos pesos, o gozar de un empleo de trescientos pesos de renta anual, o ser usufructuario de bienes que produzcan una renta de trescientos pesos anuales, o profesar alguna ciencia o tener un grado científico*⁶.

La tendencia política a funcionar con base en una limitada participación ciudadana premia a aquellos sectores sociales históricamente vinculados con el monopolio de la tierra y el desarrollo del sector exportador, espina dorsal de la nueva clase dirigente nacional que acometiera la tarea de construir un Estado nacional bajo la perspectiva de integrarse al mercado mundial para propiciar “el lento y penoso tránsito al capitalismo”⁷. Será el sector exportador de bienes agrícolas el motor del desarrollo a la luz de tres productos principales de exportación: el tabaco, la quina y el café, operando bajo el esquema de un modelo de producción-especulación

que aprovechará los desequilibrios del mercado externo para suplir temporalmente la contracción de la oferta mundial en un escenario de crecimiento de la economía mundial sumergida en la era de la revolución industrial⁸. Dichos sectores burgueses y terratenientes son los que van a controlar el Estado republicano gracias a los dividendos que trae la anotada articulación al mercado externo a partir de 1850, y serán, a su vez, los únicos que cuentan con los recursos financieros para ingresar al sistema educativo formal donde se preparará la segunda generación de la clase dirigente nacional del siglo XIX. La clase social campesina, a la que pertenece la mayoría de la población colombiana, es analfabeta y un ínfimo porcentaje de ella acude a la escuela de primeras letras. Las estadísticas son dicientes: de una población total aproximada de 2.094.000 en 1852, 21.937, el 1.04% está matriculada en la escuela primaria (ver cuadro 1)

Además del analfabetismo, algunos vienen siendo sometidos a condiciones muy particulares de trabajo, que mezclan elementos salariales con no salariales en regímenes de contratación en los que los terratenientes reciben rentas en trabajo, especie y dinero a cambio del aprovechamiento de una parcela. Las relaciones de trabajo que se desprenden de esta condición económica son diversas y son conocidas bajo la modalidad de trabajo precapitalista. Entre las formas pueden citarse el arrendamiento y los contratos de compañía como la

⁶ *Ibid.*, vol. 3, p. 71.

⁷ OCAÑO, JOSÉ ANTONIO. *Colombia y la economía mundial (1830-1910)*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1998, p. 21.

⁸ *Ibid.*

El perfil político de las sociedades democráticas de artesanos (1849-1851)

Cuadro 1

Contraste entre la población total colombiana y los estudiantes en las escuelas de primeras letras durante la segunda mitad del siglo XIX

Año	Población	Año	Estudiantes	%
1851	2.094.000	1852	21.937	1,04
1870	2.713.000	1870	60.155	2,21
1887	3.666.000	1890	99.215	2,70
1905	4.122.000	1905	165.062	4,00

Fuente: Jorge Orlando Melo, "Vicisitudes del modelo liberal", en *Historia económica de Colombia*, siglo XXI editores, Bogotá, 3° ed. 1991, pp. 120-124.

aparcería⁹. El resto de campesinos, pertenece a un grupo de pequeños propietarios que revela una economía de subsistencia inscrita en un pequeño circuito mercantil local.

Los organizadores y miembros de las numerosas Sociedades Democráticas fundadas en distintos y distantes puntos de la geografía nacional creían que José Hilario López materializaba la posibilidad de un gobierno de gestión social y aseguraba la creación y existencia de un régimen democrático, por eso el irrestricto respaldo a su administración, no solo desde estas organizaciones, sino desde un sector de la prensa de provincia. Evidencia de ello el artículo publicado en la edición inaugural del periódico *El Artesano de Cartagena* el primero de febrero de 1850, en el que se escribió que los artesanos habían triunfado en las elecciones del 7 de marzo de 1849. Así mismo, mes y medio después, en

las páginas del mismo periódico se aseguró que el general López cambiaría el habitual papel que los políticos le venían confiriendo a los artesanos: convidados de piedra en los procesos electorales y carne de cañón en la guerra exterior y en los enfrentamientos domésticos. Veamos:

“...sin embargo, de su explícita manifestación de que los artesanos *no valen nada* fuera de sus talleres, lo vemos, en la época eleccionaria, rozarse con nosotros...usando hábilmente de la ignorancia que nos aconsejan para arrancarnos el voto; y en los casos de guerra civil o exterior, empujarnos a combatir en su defensa”¹⁰.

Pero no fue durante el gobierno del General López que el anhelo democrático de los sectores populares se hizo realidad. Es con el presidente José María Obando, quien asume

⁹ Ver KALMANOVITZ, SALOMÓN. *Economía y nació: una breve historia de Colombia*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1997. ARANGO, MARIANO. *Café e Industria (1850-1930)*, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1977 y MACHADO, ABSALÓN. *El café: de la aparcería al capitalismo*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1988.

¹⁰ *El Artesano*, 1850

mediante un golpe de estado, que la distinción de excluidos e incluidos llega provisionalmente a su fin en el contexto del período de las reformas radicales de medio siglo, entre las cuales puede recordarse la abolición de la esclavitud, la eliminación de los resguardos y la supresión del diezmo. Pero dejemos que sea el propio texto constitucional el que nos refiera la transformación política:

“**Artículo 13.** Todo ciudadano granadino tiene derecho a votar directamente, por voto secreto y en los respectivos periodos: 1° por Presidente y Vicepresidente de la República; 2° por magistrados de la Suprema Corte de Justicia y el Procurador general de la Nación; 3° por el Gobernador de la respectiva provincia; 4° por el Senador o senadores y por el representante o representantes de la respectiva provincia”¹¹.

El texto corresponde a la constitución política de la Nueva Granada expedida en mayo de 1853 y esgrime un criterio bastante amplio de inclusión democrática porque todos los ciudadanos pueden decidir quienes serán sus representantes en las tres ramas del poder público, lo que no puede establecerse con absoluta certeza es que el precepto que elimina la distinción entre ciudadanos activos y pasivos estipulado en la nueva carta constitucional haya llegado como producto de la presión de las Sociedades Democráticas de Artesanos, o haya sido la mayor conquista política obtenida por una organización de masas.

Es probable que el aplazamiento del proyecto democrático durante los años del gobierno López haya sido producto de la función estratégica y táctica que el sector lopista le confirió a las Sociedades en el marco del advenimiento de la fundación de los dos partidos políticos tradicionales. Esto significa que las Sociedades Democráticas fueron una valiosa pieza de la estrategia política del partido liberal encaminada a construir una sólida y permanente base social de apoyo que le otorgara una dimensión incluyente y popular a la colectividad, algo así como la creación de un imaginario colectivo que asociara el partido liberal con la salvación de las clases populares y contrastarlo con la edificación de un segundo imaginario social que asociara el partido conservador con la defensa a ultranza de los intereses de la élite, pero lo cual acudieron a la publicación de artículos de prensa en los que manifestaban que los conservadores personificaban una fuerza retardataria que mantendría a las clases populares sumergida en un estado de inconciencia política al marginarlos de los cargos públicos e impedirles el acceso a la educación¹². En lo que respecta al ámbito táctico, el sector lopista del liberalismo le asigna a estas organizaciones la función de contribuir al mantenimiento de la estabilidad del régimen, que no es otra cosa distinta que la celosa defensa del ejecutivo y el partido de los embates de la oposición, para lo cual emplearon dos recursos bien definidos, uno de índole pacífico y otro de naturaleza violenta, pues se pasaba con facilidad de las declaraciones públicas de adhesión y exaltación del régimen

¹¹ POMBO y GUERRA, *Op. cit.*, vol. 4, p. 12.

¹² *El Artesano*, 1850

El perfil político de las sociedades democráticas de artesanos (1849-1851)

a la realización de acciones de hostigamiento y agresión contra los conservadores que pusieran en tela de juicio la bondad de la gestión gubernamental. Es más, creo que las expediciones punitivas promovidas por algunas Sociedades Democráticas revelan cierta dualidad ideológica interna, ya que surgen como voceras de los grupos sociales marginados en procura de un Estado incluyente, para pasar a patentar la práctica heterofóbica de limpiar políticamente los municipios de opositores conservadores mediante la utilización de amenazas y la destrucción de sus bienes. Dicha posición dista de ser una contradicción política interna como a simple vista parece, por cuanto es viable estimar que uno de los objetivos políticos estratégicos de los liberales es la instauración de gobiernos locales hegemónicos muy cerrados, que facilitarían el nacimiento y crecimiento de zonas regionales políticamente homogéneas que fueran expandiéndose progresivamente hasta copar todo el territorio nacional, con lo que de paso es visible el proceso de afianzamiento de un ejercicio de aversión a la oposición democrática amparada en el mismo sueño democrático en gestación, generando otra clase de malestares sociales como el desplazamiento forzado de familias enteras hacia otras regiones del país, tal como aconteció en varios municipios de los hoy departamentos de Cauca y Valle del Cauca en el occidente del país, donde varios ricos comerciantes migraron hacia Panamá y México¹³, de ahí que los sectores

molestos con este perfil táctico punitivo no tardaron en denunciar públicamente casos como los que se citan a continuación: la promoción de la destrucción e incendio de casas y haciendas por parte de la Sociedad Democrática de Caloto, departamento del Cauca; la puesta en consideración a la plenaria de la Sociedad de Buga, Valle del Cauca, de la posibilidad de disolver cualquier tipo de reunión política conservadora a punta de látigo¹⁴ y la orden impartida por la Democrática de Bogotá de atacar a cualquier simpatizante conservador, muestra de lo cual fue víctima Idelfonso Madero a principios de mayo de 1851 en horas de la noche por parte de una partida de diez hombres de la mencionada sociedad¹⁵. Adicionalmente, por la misma época, la capital fue escenario de una cruenta reyerta entre los conservadores Francisco Crisancho y Benito La Torre y varios hombres de la Sociedad, en la que el florero de Llorente fue la limosna que les pidió una anciana indigente. El detalle del incidente es el siguiente:

“... los de la democrática le contestaron a la anciana: «nosotros los rojos no damos limosna, pídale usted a los conservadores de camándula que tiene plata». A lo que los conservadores respondieron: «...sacando cada uno una moneda de su bolsillo dijeron a la mendiganta: tome usted, abuelita, una limosna que no nos hará falta aunque no usamos un villamarquín para proveernos»¹⁶.

¹³ *La Civilización*, 1851.

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *El Día*, 1851

¹⁶ *Ibíd.*

Rodrigo Hernán
Torrejano Vargas

Por otra parte, más allá de los ideales estratégicos del liberalismo, un sector de los integrantes de la Democrática de Bogotá llegó a ella motivado casi exclusivamente por el interés inmediato de satisfacer las expectativas terrenales de copar los espacios burocráticos derivadas del control hegemónico del Estado. En este sentido, la meta era controlar la administración para vivir a expensas del erario público, lo que evidencia el perfil clientelista o instrumental que jugó esta organización en el joven gobierno republicano, tal vez como merecido premio al cumplimiento de su respectiva función táctica, a pesar de que los recursos fiscales experimentaron una contracción drástica desde la aplicación de la reforma tributaria durante la primera administración del general Tomás Cipriano de Mosquera, caracterizada por la reducción de los aranceles aduaneros. Este comportamiento político práctico de un sector de la Sociedad desató el inconformismo de otros miembros que se refirieron a él como la “enfermedad” de la empleomanía¹⁷; enfermedad, de acuerdo con la opinión del señor Ambrosio López, director de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, que distraía a los artesanos matriculados en sus huestes de la cuestión de mejorar las técnicas de producción y la competitividad del sector productivo artesanal frente a la manufactura extranjera¹⁸. Igualmente, estos requerimientos ponen de presente la endeble base con la que se construyó la estructura de la Sociedad, ya que cierto porcentaje de los inscritos

fueron en consecución de un cargo público, así que cuando se percataron de que sus aspiraciones burocráticas se verían truncadas abandonaron de inmediato la organización, por tanto, cierta cuota de miembros demostró una débil y fugaz adhesión a la entidad, más si se toma en cuenta la tajante posición anticlientelista asumida por el señor E. Durán, destacado dirigente de la organización, publicada en el periódico *El Patriota Imparcial*, al subrayar el tono gremial que debería orientar la vida y actuación de sus miembros. Todo lo anterior significa que nos encontramos frente a una organización bastante atomizada debido a la confluencia de una variable política y otra económica, siendo la primera el papel estratégico y táctico que se explicó en párrafos anteriores y la segunda la pretensión de protegerse de la competencia manufacturera externa, juego en el que sucumbió la segunda variable y, en últimas, cualquier tentación de darle peso político a la organización para intervenir en el manejo de la política económica nacional, como sí lo hará ochenta años después la Federación Nacional de Cafeteros durante la administración de Enrique Olaya Herrera (1930-1934) al conseguir que el gobierno liberal devaluara la moneda nacional y contrarrestara los efectos de la caída del precio internacional del grano, para “que la reducción de los precios en moneda local fuera menor que la reducción de los precios en dólares”¹⁹.

¹⁷ *El Patriota Imparcial*, 1850.

¹⁸ LÓPEZ, AMBROSIO. *Confidencias de Ambrosio López*, Imprenta Espinosa, Bogotá, 1851.

¹⁹ BATES, ROBERT. *Política internacional y economía abierta*. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1999, p. 89.

El perfil político de las sociedades democráticas de artesanos (1849-1851)

2. LA HORA DE LA VERDAD

Las Sociedades Democráticas de Artesanos de fines de la década del cuarenta y principios del cincuenta tuvieron como antecedente organizativo las Sociedades Democráticas fundadas a finales de la década del treinta, en la antesala de la guerra civil de los Supremos y casi nueve años antes de la creación de la primera organización de los años cuarenta, la Sociedad Democrática de Bogotá. Las agremiaciones fundadas en los treinta fueron la Sociedad Democrática Republicana de Artesanos y Labradores Progresistas de la provincia de Bogotá el 28 de junio de 1838 por Lorenzo María Lleras y la Sociedad Católica fundada el mismo año por monseñor Cayetano Baluffi y dirigida por Ignacio Morales²⁰. Ambas agremiaciones tuvieron en común con las Sociedades posteriores el abierto talante político. Por fuera de sus planes también estuvo dedicarse a la defensa de los intereses gremiales de los artesanos. La atención fue acaparada por la difusión de conocimientos políticos y valores morales que les permitiera participar en la construcción de un país democrático. Aunque en el caso de la Sociedad Católica, el movimiento político solamente pretendía servir, en opinión de Carmen Escobar, a las aspiraciones electorales de su director. Episodio que nos recuerda que las Sociedades de los años cuarenta también se vieron involucradas en la marea política eleccionaria alrededor de una figura clave del partido liberal que se disputaba la presidencia con seis candidatos más, entre los que se

destacan Gori, José Eusebio Caro y Mariano Ospina. La semejanza entre estas dos generaciones de Sociedades puede hacernos pensar que la primera generación forjó una poderosa tradición que asimiló la segunda, en el sentido de delimitar el espacio político como el espacio natural de su desenvolvimiento con la perspectiva de organizarse como piezas de resistencia y combate electoral coyuntural. No obstante, la coyuntura electoral de 1849 fue diferente a la de los años treinta, toda vez que tuvo lugar la extraordinaria proliferación de Sociedades, sesenta y seis en menos de tres años (ver cuadro N° 2) y a que estuvo presente la reforma fiscal liberal de Mosquera que trajo como consecuencia la mencionada división de la Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá en 1849, después de dos años de fundación, cuando uno de sus exdirectores, el señor Agustín Rodríguez decide encabezar una disidencia para apoyar la candidatura del señor Gori y no la del general José Hilario López, en vista de que el segundo no pretendía derogar la reducción de aranceles. División que se acentúa en 1851 con la separación del exdirector Ambrosio López de la asociación por la misma razón que su par, con la particularidad de que la decisión adoptada fue avalada oficialmente a través de su publicación en la Gaceta Oficial según se ve en esta cita:

“La Sociedad Democrática de Artesanos de Bogotá ha visto con profundo pesar un folleto publicado en esta capital con la firma de Ambrosio López, en cuya producción se insulta atrocemente al

²⁰ Ver ESCOBAR, CARMEN. *La revolución liberal y la protesta del artesano*. Fondo editorial Suramérica, Bogotá, 1990.

Rodrigo Hernán
Torreano Vargas

gobierno de la república, a algunos altos funcionarios públicos y hasta a la misma corporación a que el señor López ha pertenecido. En consecuencia la Sociedad...expulsa de su seno al señor Ambrosio López por tráfuga”²¹.

A raíz de la división de la Sociedad de Artesanos y la expulsión o el retiro voluntario de una cantidad indeterminada de sus líderes y miembros rasos por su posición crítica frente al inesperado rumbo político que adoptó, estos, casi de forma inmediata, tomaron la trascendental decisión de fundar organizaciones paralelas de carácter gremial independiente sin ninguna clase de vinculación con alguno de los dos partidos tradicionales, concentradas solamente en trabajar para beneficio de los oficios que desempeñaban²², decisión que se concreta con la fundación de la Sociedad Unión de Artesanos a principios de mayo de 1851. Este paralelismo organizacional es una fórmula de protesta contra la instrumentalización a la que fueron sometidas las organizaciones “artesanales” por la clase dirigente liberal, una especie de golpe de estado propinado a las autoridades del partido liberal para alcanzar la emancipación de los artesanos del yugo partidista y acceder a su diferenciación social, con lo que se teje el boceto de un proyecto político independiente de mucha envergadura alrededor de la idea de fundar un tercer partido político que compitiera por el control del Estado con los jóvenes partidos liberal y conservador, encargado de auspiciar e implementar

una política económica que defendiera eficientemente el sistema productivo nacional. Finalmente, la cuestión caerá en el olvido y tendremos que esperar la coyuntura de la modernización capitalista de principios del siglo XX para que prospere la fundación de las terceras fuerzas políticas y la década del cuarenta para que una vez más se vea en acción la aplicación de la táctica del paralelismo organizacional promovido por los líderes artesanales como Ambrosio López, sólo que en esta ocasión los responsables del reencauche fueron los conservadores para competir y restarle fuerza al sindicalismo liberal auspiciado por la Revolución en marcha por medio de la creación de UTC (Unión de Trabajadores de Colombia).

CONCLUSIÓN

Con menos de cincuenta años de vida política independiente y liberal, la república de Colombia avanza en su proceso de construcción de Estado Nación, formando partidos con bases sociales de apoyo bien definidas en un espacio de participación en expansión que abandonara progresivamente el modelo censitario de los años de infancia del Estado, dándole vía libre a un régimen democrático. Este proceso avanza dialécticamente junto con el paquete de reformas económicas y sociales que se desatan partir de la primera administración del general Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), y es en medio de este escenario que emergen las Sociedades Democráticas de Artesanos para cumplir con una delicada tarea política. En el sentido

²¹ *Gaceta Oficial*, 1852.

²² *El Día*, 1851.

El perfil político de las sociedades democráticas de artesanos (1849-1851)

más amplio se constituyeron en la palestra en la que se ventila la transformación estructural del sistema político liberal burgués-terrateniente bajo el tono de la apertura democrática. En otro sentido, no menos importante que el anterior, se constituyeron en el medio más expedito dispuesto por el partido liberal para garantizar dos objetivos políticos inmediatos como la conquista y conservación del poder, al igual que la conformación de la base social de la colectividad, echando prácticamente por la borda las expectativas fiscales proteccionistas que los artesanos alimentaban en un período de articulación del país a la economía internacional.

Probablemente, esta tendencia política haya sido el producto inexorable de los aires románticos y democráticos experimentados en Europa con rejuvenecido ímpetu a partir de los acontecimientos franceses de 1830 y 1848 e importados por la clase burguesa liberal que participó en la fundación de las Sociedades para tratar de poner a tono la historia nacional con la historia mundial, perspectiva que permitió la fractura definitiva de las organizaciones porque parte de las huestes artesanales que las componían se desbandan hacia nuevas organizaciones de clase concentradas en la instauración de barreras proteccionistas.

Cuadro 2

Sociedades de Artesanos y Democráticas (1848-1852)

1849	1850	1851	1852
Sociedad Democrática de Cartagena	Sociedad Democrática de San Juan de Río Seco	Sociedad Democrática de Ortega	Sociedad Democrática de El Retiro
Sociedad Democrática de Cartago	Sociedad Democrática de Turmequé	Sociedad Democrática de Panamá	Sociedad Democrática de Amalfi
Sociedad Democrática de Carnicerías	Sociedad Democrática de Lorica	Sociedad Democrática de Zipaquirá	Sociedad Democrática de Zaragoza
Sociedad Democrática de Barranquilla	Sociedad Democrática de Riohacha	Sociedad Democrática de Santa Bárbara	Sociedad Democrática de Sabanilla
Sociedad Democrática de Bucaramanga	Sociedad Democrática de Túquerres	Sociedad Democrática de Quibdó	Sociedad Democrática de Valledupar
Sociedad Democrática del Cocuy	Sociedad Democrática de Mompos.	Sociedad Democrática de Rionegro	Sociedad Democrática de Guagua
Sociedad Democrática de Neiva	Sociedad Democrática de Santa Marta	Sociedad Democrática del Cerrito	Sociedad Democrática de Mahates
Sociedad Democrática de Yaguará	Sociedad Democrática de Popayán	Sociedad Democrática de Pescador	Sociedad Democrática de La Plata

Rodrigo Hernán
Torrejano Vargas

1849	1850	1851	1852
Sociedad Democrática de Purificación	Sociedad Democrática de Pasto	Sociedad Democrática de Concepción	Sociedad Democrática de Santa Rosa
Sociedad Democrática de La Plata*	Sociedad Democrática de Ambalema	Sociedad Democrática de Tibirita	Escuela Democrática de La Plata
	Sociedad Democrática de Cali	Sociedad Democrática de Ocaña	Sociedad Democrática de libres del Carmen
	Sociedad Democrática de Villa de Leyva	Sociedad Democrática de Guacarí	
	Sociedad Democrática de Instrucción popular Samacá	Sociedad Democrática de Artesanos de San Gil	
	Sociedad Democrática Independiente de Santa Rosa de Viterbo	Sociedad Democrática Orden y libertad de la Florida	
	Sociedad de amigos del Orden y del Progreso de Honda	Sociedad Democrática del Distrito de Santa Bárbara	
		Sociedad Democrática de Paniquita	
		Sociedad Democrática de Tabio	
		Sociedad Democrática de La Victoria	
		Sociedad Democrática de Pesca	
		Sociedad Democrática de Cucutilla	
		Sociedad Democrática de Girón	
		Sociedad Democrática de Almaguer	
		Sociedad Democrática de Villa de la Ciénaga	

El perfil político de las sociedades democráticas de artesanos (1849-1851)

1849	1850	1851	1852
		Sociedad de Libertad y Orden de Piedecuesta	
		Sociedad de Artesanos de la Villa de La Mesa	
		Sociedad Democrática liberal de Orden y Progreso del Toro	

Fuente: Carmen escobar Rodríguez, *La revolución liberal y la protesta del artesanado*, fondo editorial Sudamérica, Bogotá, 1990, pp. 138 a 140.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

Periódicos

El Artesano, Cartagena.

El Día, Bogotá.

El Patriota Imparcial, Bogotá.

El Pueblo, Bogotá.

Gaceta Oficial.

La Civilización, Bogotá.

Documentos

LOPEZ, AMBROSIO. *Confidencias de Ambrosio López*, Imprenta Espinosa. Bogotá. 1851.

Fuentes secundarias

ARANGO, MARIANO. *Café e Industria en Colombia (1850-1930)*. Carlos Valencia Editores. Bogotá. 1977.

BATES, ROBERT. *Política internacional y economía abierta*. Tercer Mundo Editores. Bogotá. 1999.

Rodrigo Hernán
Torrejano Vargas

ESCOBAR, CARMEN. *La revolución liberal y la protesta del artesanado*. Fondo Editorial Sudamérica. Bogotá. 1990

KALMANOVITZ, SALOMÓN. *Economía y nación: una breve historia de Colombia*. Tercer Mundo Editores. Bogotá. 1987.

OCAMPO, JOSÉ ANTONIO. *Colombia y la economía mundial (1830-1910)*. Tercer Mundo Editores. Bogotá. 1998.

POMBO, MANUEL ANTONIO y GUERRA, JOSÉ JOAQUÍN. *Constituciones de Colombia*. Banco Popular. Bogotá. 1986.

VEGA, RENÁN. *Liberalismo económico y artesanado en la Colombia decimonónica*. Copia inédita. Bogotá. 1990.